

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RAUL TEBA PRODUCCIONES GAZPACHO CIA LTDA 06 DE MARZO DEL 2020.

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Boyaca N 19-68 y Av. Universitaria de esta ciudad, concurren los siguientes socios de la compañía:

1. Raúl Teba, propietario de 12.3750 participaciones de un valor de un dólar cada una.
2. Carlos Alberto Sánchez Cevallos, propietario de 125 participaciones de un valor de un dólar cada una.

Preside esta Junta General de socios el señor Carlos Sanchez en calidad de Presidente y actúa como secretario de la misma el señor Raúl Teba por decisión unánime de los socios y de conformidad con los estatutos sociales.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General del ejercicio económico de los años 2018 y 2019
2. Conocer y aprobar el Balance al 31 de diciembre de los años 2018 y 2018 Estados de Pérdidas y Ganancias.
4. Aprobar el Presupuesto para el año 2020.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LOS AÑOS 2018-2019.

La Presidencia da inicio con el primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe del Gerencia General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018-2019 Y ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

Enseguida, se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Se pone en conocimiento de la Junta de Socios el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía durante el ejercicio económico de los años 2018 Y 2019; sin existir objeción alguna de los señores socios proceden a aprobar los estados financieros de los años 2018 y 2019.

3.- APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020.

Por secretaría se da a conocer sobre la estructura del presupuesto y parámetros considerados. Luego de realizados varios comentarios al respecto y encontrándose en

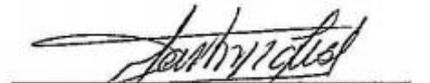
total acuerdo con las cifras presentadas, los señores socios aprueban por unanimidad el presupuesto para el año 2020

No habiendo otro asunto en el orden del día, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los socios con quienes se inició la misma, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 12:00 horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de ésta sesión a más de los socios concurrentes.



Sr. Raúl Teba
Presidente de la Junta.
Socio



Sr. Carlos Sánchez Cevallos
Secretario de la Junta.
Socio